CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

Compromiso con la gente

NC 26 /021

Concepción, 14 de Setiembre de 2021

EL JEFE DE LA SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Ángeles María Gabriela Argüello Ojeda, en su calidad de administradora de contrato Nº 24/21 de fecha 11 de agosto del año 2021, certifica la conformidad por los bienes entregados por la empresa G MOVILES S.A, haciéndose constar que los bienes cumplen con las especificaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones del llamado **"ADQUISICION DE SILLAS ,ESCRITORIO,A.A Y OTROS"**, con ID Nº 395.326, los cuales se detallan a continuación:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
1	MESITA PARA TELEFONO IMITACIÓN TRÉBOL	30	17.398.500
2	MESITA PARA TELEFONO COLOR ALMENDRA	10	5.799.500
3	ASPIRADORA PORTÁTIL	3	2.640.000
4	ESTANTE ESTRUCTURA MÉTALICA Y MADERA	14	20.335.000
5	ARCHIVADOR METÁLICO	5	4.672.500

Lic. Angeles María Argüello O.
Administradora de Contratos

MOVILES S.A.

Lambaré, 26 de agosto de 2021

Corte Suprema de Justicia - Circunscripción Judicial de Concepción

Presidente:

Abog. Fabio Alberto Cabañas Gossem

Atención:

Concepción- Paraguay

REF:CD¨ADQUISICIÓN DE SILLAS, ESCRITORIO, AA Y OTROS ID Nº 395.326

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al consejo de administración, con relación al tema de referencia y solicitar la prórroga de 10 días para la entrega de los muebles y enseres adjudicados, por motivos de que los bienes están terminados y en proceso de pintura y pegado , por ende el proceso de terminación depende de un buen clima y así poder entregar en forma y sin ninguna desperfectos los bienes.

Esperando su respuesta favorable me despido

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con distinguida consideración y respeto

Atentamente

GUIDO RENE PEREIRA ZACARIAS

REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Ana Galeano Escobar

Fecha:.....

Hora:.....

Escaneado con CamScanner